



CERTIFICADO DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERAL 3 - ARTÍCULO 364-3 E.T.

El suscrito Representante Legal de LATIN AMERICAN LEADERSHIP ACADEMY, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 363-3 E.T.

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros del Consejo de Asociados, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. Los miembros del Consejo de Asociados, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Medellín, a los diez (10) días del mes de junio de 2023.

DIEGO MARIANO FLORES BENAVIDES

Representante Legal

C.E. 886.055